Asunción, 14 de noviembre de 2016

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1º MANUEL BENITEZ", ID Nº 313274,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las ofertas recibidas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, a través de Memorándum Nº 46/16 de fecha 11 de marzo de 2016, remitió los antecedentes del proyecto de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1º MANUEL BENITEZ".

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 649/16, de fecha 25 de abril de 2016, y CDP Nº 781/16, de fecha 23 de mayo de 2016, que la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso es de Gs. 531.989.260, en la siguiente estructura presupuestaria: Programa 64, Proyecto 454, SGOG 520.

La Intendencia Municipal, por Resolución Nº 1280/2016 I. de fecha 19 de julio de 2016, en su Art. 1º resuelve llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1º MANUEL BENITEZ", en base al Pliego de Bases y Condiciones y el Modelo de Contrato aprobados por la Junta Municipal a través de la Resolución JM Nº 1232/16, de fecha 6 de julio de 2016.

En fecha 20 de julio de 2016, la UOC Nº 3 comunica el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, posteriormente luego de la revisión de rigor en el SICP se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y se agregan constancias de la remisión de cartas de invitación a potenciales oferentes, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 32, último párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 8 de agosto del año en curso se realizó el ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF.

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

Ing. H. Samuel González Segnana
Director General
Dirección General de Obras

0000200

EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1º MANUEL BENITEZ", ID Nº 313274, con la participación de los siguientes oferentes:

1. CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
2. CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral Aguilar
3. R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.
4. ESTRUCTURAS S.R.L.
5. SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES de Nicolás Devaca Jara
6. Ing. OSCAR MOREL OSES

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la Institución, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas económicas que se detallan en el siguiente cuadro, con los precios ofrecidos:

	Oferente	Precio Total Gs.
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	488.615.178
2	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	529.126.600
3	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	489.067.665
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	454.327.768
5	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	427.944.818
6	Ing. OSCAR MOREL OSES	480.160.000

Observaciones consignadas por los oferentes en el Acta de Apertura:

- CARLOS ACOSTA, con CI Nº 1.421.365, por la Empresa R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A., hace constar cuanto sigue: solicito se verifique cumplimiento del criterio de evaluación Margen de Preferencia a los productos y/o servicios nacionales, teniendo en cuenta que en la verificación realizada no se observa los Certificados de Origen expedidos por el MIC en relación a las ofertas que cotizan precios inferiores a la de mi representada.
- ANTONIO DURE, con CI Nº 1.335.099, por la Empresa SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES hace constar cuanto sigue: la Empresa R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A. no presenta Acta de Asamblea o Constitución de Sociedad, y en el SIPE figura como vencido.

3. **ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACIÓN SUBSTANCIAL:

	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. M. Samuel González Segnana
Director General
Dirección General de Obras

5	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Ing. OSCAR MOREL OSES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CONFORME lo establece el Art. 61, del Decreto Nº 21909/2003, se procede seguidamente a agrupar las ofertas de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente la oferta más baja, a efectos de la evaluación, como sigue:

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	Diferencia respecto al precio referencial en %
1	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	427.944.818	531.989.260	-19,6%
2	ESTRUCTURAS S.R.L.	454.327.768	531.989.260	-14,6%
3	Ing. OSCAR MOREL OSES	480.160.000	531.989.260	-9,7%
4	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	488.615.178	531.989.260	-8,2%
5	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	489.067.665	531.989.260	-8,1%
6	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	529.126.600	531.989.260	-0,5%

A continuación, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar la presentación del Certificado de Origen Nacional, por parte de los oferentes.

El Comité de Evaluación solicitó a las Empresas CALDETEC INGENIERIA S.R.L., SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS S.R.L. y CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, a través de Nota remitida vía correo electrónico en fecha 22 de septiembre de 2016, la presentación del Certificado de Origen Nacional dentro del plazo de 48 horas a partir de la recepción de la solicitud –de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 1558/2011, recibiendo dentro de dicho plazo únicamente el Certificado de Origen Nacional de la Empresa CALDETEC INGENIERIA S.R.L. La Empresa unipersonal del Ing. OSCAR MOREL OSES presenta el Certificado de Origen Nacional como parte de la oferta. La Empresa R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A. presenta SIPE como parte de la oferta, en el cual el Certificado de Origen Nacional figura como ACTIVO.

A efectos comparativos, luego de aplicar los criterios establecidos en la Ley Nº 4558/2011, los precios de las ofertas quedan como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Certificado de Origen Nacional	Precio total Gs.	20% sobre precio de oferta según Ley Nº 4558/2011
1	Ing. OSCAR MOREL OSES	Presenta	480.160.000	480.160.000
2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Presenta	488.615.178	488.615.178
3	R&W CONSTRUCTORA CONSULTORA EMPRENDIMIENTOS S.A.	Presenta	489.067.665	489.067.665
4	SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES	No presenta	427.944.818	513.533.782
5	ESTRUCTURAS S.R.L.	No presenta	454.327.768	545.193.322

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Samuel González Segnana
Director General
Dirección General de Obras

6	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	No presenta	529.126.600	634.951.920

Por tanto, se procede a realizar el análisis económico-financiero y el análisis técnico de la menor oferta económica, que corresponde a la oferta presentada por el Ing. OSCAR MOREL OSES. Cabe señalar que el Comité de Evaluación, en aplicación de lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, solicitó aclaraciones y documentación adicional a efectos de mejor evaluación de las ofertas.

3.2. ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

Indicadores	Ing. OSCAR MOREL OSES	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	75,3	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,1	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	746.641.871	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	480.160.000		
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA: (en Gs.)	96.032.000		

Fuente: Balance General y Cuadro de Resultados

Conforme a los Criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **el Ing. OSCAR MOREL OSES, CUMPLE con la evaluación financiera.**

3.3. CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, remite los informes técnicos, en base a las documentaciones presentadas por el Ing. OSCAR MOREL OSES, y las aclaraciones y ampliaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, verificando cuanto sigue:

Empresa	Ing. OSCAR MOREL OSES
Experiencia general en obras	**Cumple**
Facturación anual media	**Cumple**
Experiencia específica en obras	**Cumple**
Capacidad en materia de personal	**Cumple**
Capacidad en materia de equipos	**Cumple**
Composición de precios unitarios	**Cumple**
Cronograma de avance físico	**Cumple**
Curva de avance financiero	**Cumple**

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Samuel González Segovia
Director General
Dirección General de Obras

0000197

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el Oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **el Ing. OSCAR MOREL OSES, CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que los adjudicados no sean funcionarios públicos, mediante consulta realizada en la página web de la Secretaría de la Función Pública. Además, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, a través de Memorándum Nº 777/16, informe sobre si el oferente adjudicado guarda alguna relación de dependencia laboral con la Municipalidad de Asunción, respondiendo dicha Dirección que el adjudicado no forma parte de la nómina de funcionarios de esta Institución. Por tanto, se informa cuanto sigue:

Oferente	CI Nº	Registros del personal según Art. 40 inc. "a" Ley Nº 2051/03	Art. 60 Ley Nº 1626/00 según Art. 40 inc. "b" Ley Nº 2051/03
Oscar Morel Oses	738.525	No se observan registros	No se observan registros

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES PROF. EMILIANO GOMEZ RIOS, TTE. NERY QUEVEDO Y SGTO. 1º MANUEL BENITEZ", ID Nº 313274, al Ing. OSCAR MOREL OSES, con RUC Nº 738525-0, por el monto de Gs. 480.160.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones ciento sesenta mil) IVA incluido.

Es nuestro informe.

M. STELLA PALACIOS OTAÑO
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Abog. EMILIA YUGOVICH
Directora de Asuntos Jurídicos

Ing. ANTOLIANO BENITEZ
Director de Obras Municipales

Ing. SAMUEL GONZALEZ SEGNANA
Director General de Obras

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES